



Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



TÍTULO DE LA ACTIVIDAD						MODALIDAD		CÓDIGO	
Emprendimiento: de la idea a la experiencia.						CURSO		0127	
Entidad Convocante			CPR Región de Murcia						
DIRECTOR/A			JOSE ANTONIO ALMARCHA SANCHEZ						
Periodo de Realización			Listas		Valoración		Número de Participantes		
Solicitud Hasta	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo	
23/10/2017	31/10/2017	30/11/2017	24/10/2017	27/10/2017	30	3,0	16	20	
Días y Horario									
Días: 31 de octubre, 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de noviembre. Hora: de 17:00 a 20:00.									
Lugar de Celebración									
CPR Región de Murcia. IES Juan Carlos I. C/ Reina Sofía 1 30007 MURCIA									
Destinatarios									
Profesorado no universitario de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes que se halle en ejercicio en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia: Profesorado de Economía.									
Criterios de selección									
<p>(1). Profesorado de secundaria que imparte Economía. (2). Resto del profesorado de secundaria. (3). Sorteo, si fuese necesario. Si el número de solicitudes fuera superior al de plazas, se realizará un sorteo, el día de publicación de la lista provisional, a las 10:30 horas, en los locales del CPR, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero 3, 3ª planta, 30008 Murcia.</p>									
<p>NOTA: Tendrán prioridad para obtener plaza en el curso los solicitantes del apartado (1). Las plazas vacantes pasarán a los solicitantes del apartado (2).</p>									
<p>(*) La RENUNCIA a la inscripción en esta actividad formativa sólo podrá ser admitida si se tramita, antes de la publicación de la lista definitiva de admitidos, en el mismo espacio donde se realizó la inscripción (http://www.educarm.es/plancentrodoprofesores) marcando el botón RENUNCIA, o por escrito presentando el documento de renuncia disponible en la web del CPR Región de Murcia, sección documentos de interés: https://www.murciaeduca.es/cprregiondemurcia/sitio/index.cgi?wid_seccion=4 que, una vez cumplimentado, deberá enviarse a cpr.entradasmurciaeduca.es o al correo electrónico joseantonio.almarcha@murciaeduca.es</p>									
Objetivos									
<p>(1). Conocer el proceso de emprendimiento: idea, puesta en marcha y evaluación final. (2). Reconocer las aptitudes emprendedoras personales del docente y la forma en la que éstas pueden desarrollarse en los alumnos. (3). Proveer de herramientas creativas al docente para la implantación en el aula del proceso de emprendimiento. (4). Introducir métodos económicos teóricos desde una perspectiva práctica aplicada en el aula. (5). Análisis y gestión grupal.</p>									
Contenidos									
<p>(1). Modelo de negocio Canvas. (2). Creatividad aplicada al mundo de la empresa. (3). Competencia emocional y social para el docente: motivación y gestión del cambio. (4). Aprendizaje multidisciplinar desde la práctica en el aula. (5). Emprendimiento y desarrollo de capacidades personales.</p>									



Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



Metodología y Fases

Metodología:

- (*) La metodología, práctica y vivencial, incluye actividades que se desarrollarán facilitando la integración de diferentes perspectivas, tanto a nivel individual como de grupo.
- (*) Enfoque corporal: técnicas de respiración, roll play, comunicación verbal y no verbal aplicado a una presentación.
- (*) Enfoque emocional: coaching.
- (*) Enfoque creativo: narración, música, teatro, técnicas plásticas.

Fases:

- (*) Fase única presencial de 30 horas de trabajo teórico-práctico.

NOTA: Es recomendable, para agilizar la dinámica práctica, que los participantes acudan con ropa y calzado cómodos.

Ponentes

María José Martínez Belmonte. Monitora en educación no formal. Arteterapeuta. Artista plástica y Performer.
Pedro Blaya Cobarro. Profesor de Economía del IES Juan de la Cierva y Codorniu de Totana.

Criterios y Procedimiento de Evaluación

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 28 de julio de 2017 que regula las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y de las titulaciones (BORM de 10-08-2017), será necesario:

- (1). La asistencia regular a las sesiones. Las faltas de asistencia, sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15 % de las horas presenciales.
- (2). La realización de los trabajos propuestos por los ponentes, que deberán ser entregados en los plazos que se establezcan.
- (3). La participación activa durante las sesiones en las actividades individuales o de grupo propuestas por los ponentes.

La evaluación de la actividad por parte de los asistentes se realizará a través del formulario web situado en www.cprmurcia.com/eval

Dado que esta actividad formativa queda convenientemente inscrita en el registro de formación permanente y en los expedientes personales de formación de los docentes, no se emitirá certificado en papel por el CPR, salvo los casos determinados en la Resolución de 5 de septiembre de 2017, es decir, en los casos de traslado de docentes a otra comunidad autónoma, cuando alguna convocatoria pública así lo exija o en caso de no disponer de acceso a la zona privada de Educarm.